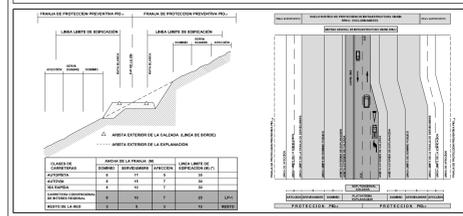
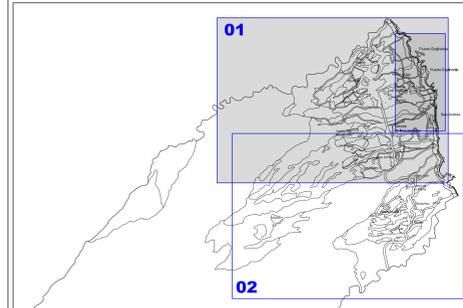


- DELIMITACION DEL MUNICIPIO**
 --- DELIMITACION DE ESPACIOS NATURALES
- ALTURAS DE LA EDIFICACION**
- 1 PLANTA
 - 2 PLANTAS
 - 3 PLANTAS
 - 4 PLANTAS
 - 5 PLANTAS
 - 6 PLANTAS
 - 7 PLANTAS
 - 8 PLANTAS
 - 9 PLANTAS



COSTAS

DOMINIO PÚBLICO Y SERVICIOS Y SERVICIOS A LA PROPIEDAD
 PREVENCIÓN DE LA LÍNEA DE COSTAS Y DE ESPACIOS NATURALES
 PROTECCIÓN DEL DERECHO DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD Y DE LOS BIENES
 PROTECCIÓN DEL DERECHO DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD Y DE LOS BIENES

USO	ALCANTARILLADO	PROTECCIÓN	ESPACIO
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9

LA LINEA DE COSTAS ES EL LÍMITE DE LA ZONA DE COSTAS QUE SE ESTABLECE EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS Y SAUCES DE ACORDO CON LA LEY DE COSTAS Y DE ESPACIOS NATURALES.

ILTRE. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS Y SAUCES
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
 (Adaptación plena al Plan Insular de Ordenación de La Palma, PIOLP)

INFORMACIÓN

PLANO:	ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN 1	FECHA:	MARZO 2025
PLANO Nº:	INF-39	ESCALA:	1:5.000
JUSTO FERNÁNDEZ DUQUE S.L. ARQUITECTURA Y URBANISMO		GOBIERNO DE CANARIAS CONSEJO DE MEDIOS AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL	
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS Y SAUCES		GOBIERNO DE CANARIAS CONSEJO DE MEDIOS AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL	